



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	224706	10	Y
		21		224.706		
		22	FECHA DE PRESENTACION	25 Nov 1.976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F41C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVO CULATIN PARA ARMAS DE CHISPA"

CADUCADO

71	SOLICITANTE (S)
	D. Julián EGUIZABAL ECHEVERRIA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Chancha Zelay, 7 - EIBAR (Guipúzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	don José Ramón TRIGO PEREZ

1 La presente Memoria descriptiva tiene co
mo finalidad la declaración sobre el cual se soli
cita el Privilegio de explotación industrial y co
mercial exclusiva en el territorio nacional, de -
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas -
que sobre el particular contiene el vigente Esta-
tuto sobre la Propiedad Industrial. Este Modelo
de Utilidad bajo título "NUEVO CULATIN PARA ARMAS
DE CHISPA" viene a perfeccionar las técnicas cono
10 cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan -
las convencionales, tal y como enumeraremos a lo
largo de esta Memoria.

 La presente Memoria está destinada a la
descripción de un nuevo culatín para armas de --
15 chispa, de las fabricadas actualmente con una
prestancia de antigüedad.

 Este nuevo culatín, presenta como funda-
mental ventaja la anulación de una posible recáma
ra que suele formarse en el asiento del culatín
20 con el tubo o ánima del cañón.

 La presencia de esta posible recámara, da
lugar a varios problemas, entre los que cabe des-
tacar:

25 La menor eficacia del disparo por pérdi-
da de compresión de los gases, la presencia de co
rrosiones en el roscado existente entre el cula-
tín y el extremo final del cañón, provocadas por
la circulación de los gases en ésa rosca, y por -
30 último el riesgo de accidente, derivado de la po-
sibilidad de que los gases producidos en esa --

1 recámara impulsen, desencajándolo de su rosca, al
 culatín.

 Todos estos inconvenientes quedan anulados con la presente invención que se basa en que
5 el asiento entre culatín y tubo del cañón se puede realizar en todo momento en una forma perfecta y evitando la creación de la recámara citada.

 Para su mejor comprensión la presente Memoria se acompaña de las siguientes figuras:

10 Fig. 1ª.- Vista en sección del conjunto integrado por cañón y culatín.

 Fig. 2ª.- Vista en sección del culatín.

 Fig. 3ª.- Se trata de una vista en detalle y sección del conjunto culatín y cañón del tipo
15 anteriormente existente, y ellos se pone de manifiesto la falta de asiento en la zona deseada.

 Fig. 4ª.- En el mismo conjunto anterior se pone de manifiesto la circulación de gases hacia el roscado, hecho que provoca las referidas
20 corrosiones, en la disposición convencional.

 La idea de la presente invención es bien sencilla, basta efectuar una comparación entre
25 las Figuras 1ª y 3ª que como hemos indicado representan la nueva y la anterior configuración del culatín respectivamente.

 Fijándonos en la Fig. 3ª observamos que para que el asiento de las superficies (M) y (N) sea siempre correcto se habrá requerido un mecanismo muy cuidadoso y la utilización de materiales
30 de alta calidad, y aún con todo, el uso del arma

1 acabará provocando un paulatino desajuste de las
superficies (N) que dará lugar a la formación de
una recámara permanente (10) comprendida entre -
el tubo cañón (1), y el culatín.

5 Por el contrario en la Fig. 1ª observa-
mos como gracias a la nueva configuración del cu-
latín (6) que carece de la tapa posterior, siem-
pre es posible la realización de un ajuste per--
fecto que elimine la recámara.

10 En esta fig. 1ª apreciamos asimismo la
situación de la pólvora contenida en las zonas -
(4) del interior del tubo cañón y (5) que es la
formada por un rebaje cónico en la cara frontal
del culatín.

15 La fig. 2ª es como ya hemos indicado una
sección del culatín (6), y en ella comprobamos la
presencia del roscado exterior del mismo (8) y de
la orificación de carga (9).

20 Por último en la fig. 4ª vemos la trayec-
toria de los gases de retroceso hacia las zonas -
roscadas en un culatín de tipo convencional.

25 Como hemos pues descrito el nuevo culatín
tín se caracteriza por la ausencia de la parte p^os-
terior que asentaría en el cañón (1) según la su-
perficie (M), superficie en la que, hasta ahora,
se realizaba el ajuste. El cuerpo general del -
mismo (6) es pues totalmente cilíndrico y contac-
ta con el cañón solamente en la rosca (8) y según
la superficie frontal (N).

30 Esto conlleva como fundamental ventaja -

1 que el asiento de esta superficie (N) siempre es -
correcto, no dando lugar a la formación de la re
cámara, que como ya hemos indicado da lugar a - -
riesgos de corrosión, de falta de eficacia en el -
5 disparo, e incluso de accidente. Con ello, se cum
plimenta en su totalidad, las exigencias previstas
por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Pro-
piedad Industrial.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la -
naturaleza y ventajas de este invento, el carácter -
no limitativo del mismo, por cuanto los cambios -
en la forma, materia o dimensiones de sus partes
constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen
cialidad, en tanto no supongan una sustancial var-
15 riación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a -
los Convenios Internacionales sobre Propiedad In--
dustrial, hace constar su derecho a la extensión -
de esta solicitud a los países extranjeros, rei-
20 vindicando la prioridad de la misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España
que se presentan para que sean objeto de Modelo/de
Utilidad, deberán recaer sobre "NUEVO CULATIN PARA
25 ARMAS DE CHISPA" de acuerdo con las siguientes:

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "NUEVO CULATIN PARA ARMAS DE CHISPA"
caracterizado porque su cuerpo principal, es total-
mente cilíndrico, roscado, y carece de todo tipo -
de resaltes, pudiendo siempre su superficie fron--
tal anterior asentar en la del extremo posterior -
del cañón, sin dar por tanto lugar a la formación
de recámara.

2ª.- "NUEVO CULATIN PARA ARMAS DE CHISPA"
Todo tal y como queda descrito en la pre-
sente Memoria que consta de seis hojas mecanogra--
fiadas por una sola cara, acompañada de los dibu-
jos correspondientes.

Madrid,

18 DIC. 1976



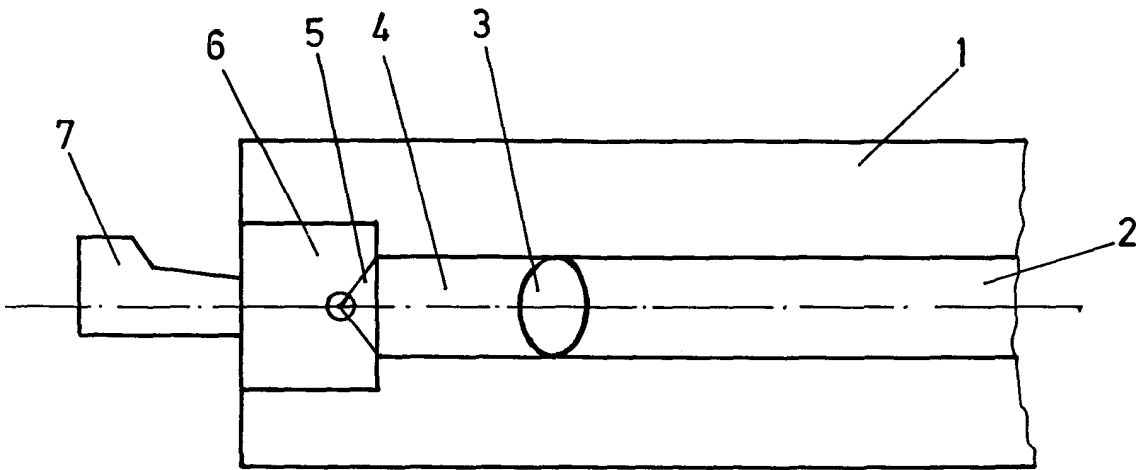


FIG: 1

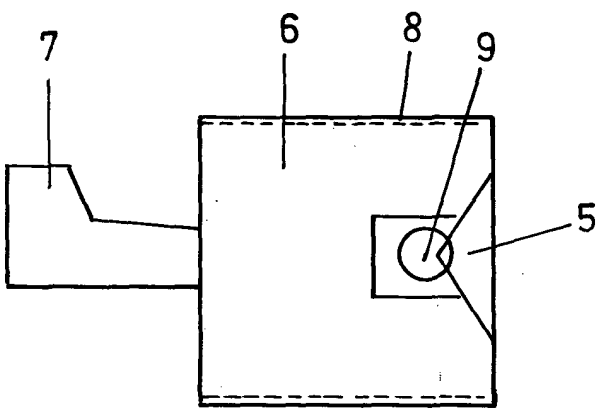


FIG: 2

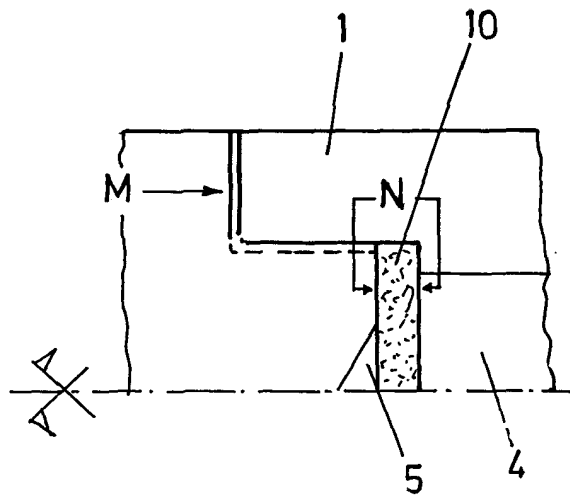


FIG: 3

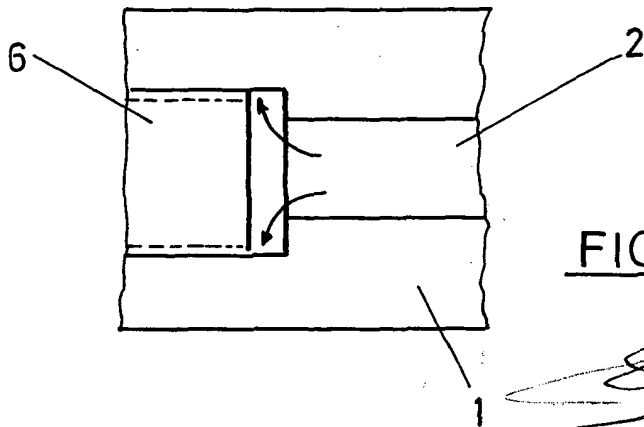


FIG: 4